



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007



CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 15 de 2020

FECHA: 16 Septiembre de 2020

INVITACIÓN N°: 15 de 2020 de 09 Septiembre de 2020

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN 283 VENTANAS CON CAMBIO DE EMPAQUES, VERIFICACIÓN DEL RODAJE, LUBRICACIÓN PARA EL CERRADO SUAVE DESMONTAJE DE CHAPAS FUERA DE SERVICIO E INSTALACIÓN DE CHAPA NUEVA REEMPLAZO DE PERFILES DE ALUMINIO EN MAL ESTADO REEMPLAZO DE EMPAQUES DESGASTADOS REEMPLAZO DE GUIAS Y RODAMIENTOS REEMPLAZO DE TUBO EN MAL ESTADO.

PROPONENTE: EDUARDO F ZAMBRANO VIERA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO SJ DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.C \$4.200.000 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO SJ

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la IE, quien acepta.

Cordialmente,

HERNÁN DARÍO DÍAZ BENJUMEA

Rector